



Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario
Fleucia, Virtud y Trabajo
Chaparral - Tolima
Nit. 890.706.7140

Registro Educativo: Jornada Mañana 135004- Jornada Tarde 135013 Registro DANE 173168000105
Aprobado Resolución Nro. 4247 del 12 de Agosto 2016 Secretaría de Educación del Tolima


INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

CHAPARRAL TOLIMA

AVISO No. 001 INVITACIÓN A OFERTAR CONCESIÓN DE CAFETERIA SEDE PRINCIPAL

El suscrito Directivo Institucional por medio del presente comunicado inicia proceso contractual por Convocatoria Pública, para el objeto de: **CONCESIÓN DE LA CAFETERIA** en la sede central ubicada en el Municipio de Chaparral, y en consecuencia procederá a publicar el documento de proyecto de **INVITACIÓN A OFERTAR**.

Dado en Chaparral, a los 15 días del mes de Enero de 2018.


Esp. **HERMES ROMERO VARON**
C.C. 93.359.312 DE IBAGUE
Rector



Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario
Ciencia, Virtud y Trabajo
Chaparral - Tolima
Nit. 890.706.714-0

Registro Educativo: Jornada Mañana 135004- Jornada Tarde 135013 Registro DANE 173168000105
Aprobado Resolución Nro. 4247 del 12 de Agosto 2016 Secretaría de Educación del Tolima

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO CHAPARRAL TOLIMA

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. _____ DE 2018

Ciudad y fecha: Chaparral, Enero 15 de 2018

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, está interesada en contratar los servicios relacionados con: **CONCESIÓN DE LA CAFETERIA** Para la sede central de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, con el fin de garantizar su funcionamiento, debe proveer el servicio de cafetería procurando que los funcionarios vinculados y educandos, desarrollen sus actividades en un ambiente óptimo y agradable para el cumplimiento de los objetivos en desarrollo de su objeto social, lo que obliga a la entidad de adoptar mecanismos internos, con el fin de satisfacer esta necesidad para su normal funcionamiento.

2. OBJETO DE LA INVITACIÓN

DETALLE	
SUMINISTRO DE VARIEDAD DE PRODUCTOS DE CAFETERIA	



Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario
 ciencia, Virtud y Trabajo
Chaparral - Tolima
Nit. 890.706.714-0

Registro Educativo: Jornada Mañana 135004- Jornada Tarde 135013 Registro DANE 173168000105
Aprobado Resolución Nro. 4247 del 12 de Agosto 2016 Secretaría de Educación del Tolima

3. CONDICIONES

4. Presentación de la oferta: Las ofertas deben ser presentadas en una de las siguiente formas:

Físicamente en la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa, en la siguiente dirección: Avenida del estudiante salida a Rio Blanco, Chaparral Tolima.

5. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas hasta el día **22 de Enero de 2018** hasta las **4:00 P.M.** Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).
6. Información mínima de la propuesta: La propuesta debe contener los siguientes datos: - Nombre, dirección, teléfono, N° del NIT del oferente. - Relación de productos ofrecidos con sus características, - Precio unitario y precio total. - Valor total e IVA (si lo tiene)

7. REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBE PRESENTAR CON LA

OFERTA:

Documentación persona natural y/o Persona Jurídica

- ✚ Formato Único de Hoja de Vida - DAFP
- ✚ Documento Original de la propuesta
- ✚ Copia del RUT
- ✚ Certificado actualizado de Cámara de Comercio.
- ✚ Documento del DAS actualizado
- ✚ Certificado de Contraloría
- ✚ Certificado de Procuraduría
- ✚ Recibo de pago de EPS y PENSIÓN



Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario
Piencia, Virtud y Trabajo
Chaparral - Tolima
Nit. 890.706.7140

Registro Educativo: Jornada Mañana 135004- Jornada Tarde 135013 Registro DANE 173168000105
Aprobado Resolución Nro. 4247 del 12 de Agosto 2016 Secretaría de Educación del Tolima

✚ Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales

Una vez escogida la propuesta, la Tesorería de la institución, con base en la documentación anterior, revisará al oferente que haya sido elegido.

Nota: Si el oferente cumple con estos requisitos, se procede a perfeccionar la compra o servicio. (Contrato de concesión de cafetería) y se procederá a acordarlos términos y requisitos del contrato plazo de pago del canon de arrendamiento

8. ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA:

De acuerdo al Decreto 3576 de septiembre 17 de 2009, emanado de la Presidencia de la República, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una sola oferta. En caso de empate la entidad requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica.

9. EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El servicio debe prestarse dentro de las Instalaciones de la Sede Principal y en las condiciones pactadas.

10. CAUSAS DE RECHAZO DE LA PROPUESTA ELEGIDA:

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad del servicio E idoneidad.

11. INHABILIDADES

Los oferentes deberán demostrar su capacidad para contratar con entidades del estado, mediante la presentación y verificación en los requisitos descritos en el **numeral 4 de la presente invitación a ofertar**. La incapacidad para contratar o la no presentación de dichos requisitos, anula automáticamente cualquier propuesta que sea seleccionada. La Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario no está



Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario
Sciencia, Virtud y Trabajo
Chaparral - Tolima
Nit. 890.706.7140

Registro Educativo: Jornada Mañana 135004- Jornada Tarde 135013 Registro DANE 173168000105
Aprobado Resolución Nro. 4247 del 12 de Agosto 2016 Secretaría de Educación del Tolima

obligada a informar sobre la propuesta elegida a los oferentes que no hayan sido seleccionados.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN UN SITIO VISIBLE DENTRO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHAPARRAL TOLIMA.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO, HOY 15 DE ENERO DE 2018, A LAS 2:00 P.m.

Original Firmado
Esp. HERMES ROMERO VARON
C.C. 93.359.312 DE IBAGUE
Rector